

Discurso inauguración de diversas Unidades Educativas del Siglo XXI

Fecha: 30 de enero de 2018

Muchas gracias y ¡que viva Manta, que viva Manabí!

(Vocativos)

Estimado Luis Fernando rector de esta querida, linda y prestigiosa Unidad Educativa que hoy inauguramos y que lleva el nombre de una docente que sin duda su semilla germinó y se sembró en tierra fértil, porque hoy toda una comunidad la reivindica, pidiendo, exigiendo, demandando al Gobierno Nacional que estas instalaciones, que esta unidad educativa lleve su nombre, sin duda Olga Patricia Acebo hizo bien su trabajo, su vocación de servicio a nuestros niños, niñas y adolescentes hoy se perenniza con su nombre en una institución que será ejemplo para las nuevas generaciones.

Querida comunidad educativa, queridos docentes, queridos servidores públicos que en el ámbito administrativo contribuyen también en esta institución, queridos alumnos, niños, niñas, adolescentes y permítanme aquí hacer una especial referencia a ustedes porque son precisamente la razón de ser del esfuerzo diario, del esfuerzo cotidiano de sus autoridades, de su gobierno, ustedes son la razón de ser de todo el trabajo conjunto de una política pública articulada en su beneficio.

Así que queridos amigos y amigas, primero bienvenidos y segundo que importante es estar aquí en una comunidad educativa empoderada, participativa que asuma el compromiso de contribuir de forma corresponsable, no solo desde el sistema de educación formal, que para ello sin duda están nuestros maestros y maestras, sino también como protagonistas y ese eje fundamental de nuestros niños, niñas y adolescentes para el ejercicio pleno de sus derechos y para el desarrollo de sus capacidades y sus potencialidades.



Nuestros niños, niñas y adolescentes motivaron de manera especial aquel programa emblemático que ya está en plena ejecución desde el mismo 24 de mayo de 2017, cuando nuestro querido presidente Lenín Moreno Garcés asumió el rol histórico, ese rol fundamental de conducir los destinos del país al ser Presidente de la República por decisión de la mayoría del pueblo ecuatoriano. Y es que no podemos entender un plan de Gobierno que no centre el accionar de toda su política pública, de toda una institucionalidad que debe estar al servicio del ser humano, de nuestros ciudadanos y ciudadanas y fundamentalmente de nuestros grupos de atención prioritaria.

Los niños y niñas deben tener la capacidad, el equipamiento y la infraestructura necesaria para desarrollar sus capacidades sus potencialidades, nuestros niños tiene que jugar y ser felices tienen que estudiar para su desarrollo pero debe contar con toda una comunidad que garantiza sus derechos desde el Estado ecuatoriano que es de forma constitucional un mandato que debemos hacer las autoridades, pero que necesariamente es una responsabilidad que debemos asumirla todos y todas.

Hoy queremos entregar a nuestros niños, niñas y adolescentes de Manabí y con ellos a todo el Ecuador las siguientes Unidades Educativas Siglo XXI:

- Olga Patricia Acebo, en la que hoy nos encontramos y que recibirá a mil ochenta y ocho estudiantes (1.088).
- Diana Esther Guerrero Vargas, que permitirá la formación de 852 niños y niñas.
- Aníbal González Álaba, cuya capacidad acogerá a 485 alumnos.
- Carlos Antonio García Mora, que tendrá una población estudiantil de mil seiscientos cincuenta y un (1651) estudiantes.
- Tosagua, que educará a mil ciento nueve niños (1.109).



En total, cinco mil ciento ochenta y cinco niños, niñas y adolescentes en Manabí, en nuestra querida provincia de Manabí, se beneficiarán de aquello que es su derecho. Una obra de infraestructura, un equipamiento fundamental para el desarrollo pleno de su derecho a acceder a una educación de calidad y por supuesto que con aquel elemento, incluso más importante que los laboratorios, las aulas adecuadas y dignas para nuestros niños, que son precisamente ustedes, queridos docentes, maestros y maestras que están comprometidos con la niñez y adolescencia de nuestro país.

Por su parte los usuarios y beneficiarios, aquellos que están ejerciendo su derecho en esta obra y también como beneficiarios indirectos, llegan a más de 15 mil personas que forman parte de una comunidad educativa que también debe necesariamente aprovechar de esta infraestructura que más allá de la utilización de sus propios alumnos y estudiantes debe estar al servicio de la comunidad, para seguir fortaleciendo, no solo la participación ciudadana sino la organización comunitaria como un elemento fundamental en ese objetivo central también que motiva al Gobierno central que es la construcción de comunidad. Apuntamos a una comunidad del Buen Vivir a vecinos y vecinas que se preocupen por lo que le pasa a su vecino del frente, a un niño, un adolescente, para generar espacios y comunidades efectivamente libres de violencia, en donde la consigna de la prevención por ejemplo el consumo de drogas sea algo que motive a que toda la comunidad se articule y trabaje en beneficio de ella mismo.

Cuando hablamos de resiliencia, hablamos de esa capacidad que tenemos todos los individuos de enfrentar a la adversidad y salir adelante, pero cuando esa capacidad individual se transmuta y se conforma de manera colectiva, se complementa en un ejercicio comunitario para lo cual, las autoridades, el Gobierno Nacional a través de toda su institucionalidad, contribuye a aquello, colabora con ello. evidentemente las cosas van por buen camino y si es que hay una provincia, una ciudad que efectivamente es el emblema de esa capacidad resiliente de sus pobladores es evidentemente Manta y Manabí una



muestra clara de que cuando se trabaja en unidad, cuando hay el compromiso y sobre todo cuando hay esa capacidad de resiliencia de sus habitantes, salen adelante y nos dan el mejor de los ejemplos a los ecuatorianos de enfrentar la adversidad como lo hicieron este pueblo guerrero, valiente y emprendedor que salió adelante luego del trágico 16 de abril del 2016.

Aprovecho también queridos amigos y amigas para ratificar no solo nuestro cariño, sino sobre todo nuestro compromiso de seguir avanzando hacia nuevos días, pero también desde aquí permítanme enviar un saludo a nuestra provincia hermana de Esmeraldas y particularmente a los niños, niñas y adolescentes y a toda la comunidad que habita en San Lorenzo y Eloy Alfaro, en esta provincia querida de Esmeraldas, cuando desde el primer momento que ocurrieron estos repudiables hechos del pasado sábado hemos dispuesto todo lo necesario e idóneo para asegurar la integridad y la seguridad de nuestros hermanos esmeraldeños, y particularmente de los grupos de atención prioritaria, que quede absolutamente claro que aquí hay un Gobierno que con firmeza combatirá la violencia en todas sus formas y precautelará la integridad y la seguridad de todos sus ciudadanos.

No queremos que nadie nos lastime, no queremos que nadie lastime a nuestros niños y niñas, no queremos que absolutamente nadie más en nuestro país se atreva tan solo a hacerles daño, estamos dispuestos a llevar a cabo todas las acciones como ya mencionaba nuestro querido ministro Fander Falconí, todas las acciones necesarias para protegerlos y garantizar su integridad, quien agrede a un niño, una niña, agrede a toda la sociedad en su conjunto.

Hechos lamentables que incluso empiezan a salir a la luz nos deben interpelar como sociedad, esto no se puede permitir, pero no existirá una campaña efectiva, una política pública eficiente si es que necesariamente no se le suma el compromiso de todos nosotros, madres y padres de familia, y una comunidad que levante la bandera de impulsar un verdadero y gran pacto

nacional por la protección y garantía de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes y es que a eso los invitamos.

Los invitamos a sumar esfuerzos para en conjunto lograr comunidades del Buen Vivir libres de violencia, que unamos esfuerzos para garantizar una responsabilidad del Estado, por supuesto, pero como una responsabilidad de toda la ciudadanía, de todas y todos los ecuatorianos, fundamentalmente en procura de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes pero sin duda para esto es necesario mover conciencias, empezar a romper patrones socioculturales que también mucho nos han afectado como sociedad, los funcionarios de gobierno, las autoridades, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, para seguir fortaleciendo aquellas juntas cantonales de protección de derechos, es fundamental que aquella silla vacía en los Consejos Cantonales empiece también a ser ocupada por una comunidad organizada que demanda y exige de sus autoridades un trabajo conjunto para lograr mejores días para todos y todas.

Evidentemente, como ya lo mencionó nuestro compañero ministro, un paso fundamental, también, que se originó en las demandas de la ciudadanía, en las exigencias de la sociedad que dice ya basta al abuso de nuestros niños, estamos planteando, en la pregunta 4 la necesidad de que validemos en las urnas la posibilidad de modificar la Constitución para que aquellos delitos sexuales cometidos contra nuestros niños, niñas y adolescentes no prescriban nunca, jamás estaremos del lado de la impunidad, siempre estaremos del lado de nuestros niños, porque estar del lado de ellos estar del lado de la sociedad.

Nuestros niños y niñas, nuestros adolescentes, son la razón de ser de nuestro esfuerzo diario y esta pregunta, al igual que todas las siete que incluyen la Consulta Popular como resultado de un gran y potente plural y democrático Diálogo Nacional, nos convoca a las urnas este próximo domingo 04 de febrero para decirle sí al país, sí al futuro, desde ya, más allá de haber optado por una u otra opción, finalmente en las urnas, lo que reivindica el Gobierno de Todos

atendiendo a sus mandantes es precisamente el derecho que tenemos todos los ecuatorianos de participar en los temas de interés nacional. Recordemos con claridad que una democracia necesariamente debe construirse desde la participación activa y efectiva de su pueblo a ello estamos convocados en un proceso democrático que nace de las demandas de la gente, es nuestro derecho, es su derecho, es el derecho de todos el reivindicar que en democracia las grandes mayorías son las que deciden los destinos del país y sobre todo la responsabilidad histórica que tenemos de seguir fortaleciendo y construyendo aquello que fue un gran acuerdo nacional de voluntades en uno de los procesos más democráticos de la historia del país, que precisamente se dio en esta tierra linda, en Manabí, justamente en Montecristi.

Cuando aprobamos la Construcción de Montecristi, la inmensa mayoría de ecuatorianos, una Constitución garantista de derechos, una Constitución que prioriza la atención desde lo público, en beneficio de nuestro pueblo, del ser humano en su conjunto; y que importante que es, con su participación decidida, firme, patriótica, cívica, reivindicar su espíritu, su esencia porque eso es finalmente lo que recoge y lo que plantea producto del diálogo ciudadano con ustedes con los distintos sectores, con los maestros, con los empresarios, con los trabajadores, con los pescadores, y los campesinos con las activistas por los derechos de las mujeres y de protección de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en suma con toda la sociedad, a ello estamos abocados a decirle sí, a proyectar al Ecuador hacia el futuro y seguir avanzando en la consolidación del Ecuador del Buen Vivir a partir de la participación plena y efectiva de la ciudadanía en las urnas, fundamentalmente que nos mueva este gran pacto nacional por nuestros niños, niñas y adolescentes porque todo lo que a ellos les pase es responsabilidad de toda la sociedad y no podemos seguirlo permitiendo y porque reivindicamos aquella frase que muestra por donde estamos caminando, con el liderazgo del compañero presidente Lenín Moreno y un Gobierno que les pertenece a ustedes.



VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Nada para ustedes sin ustedes, nada para la comunidad educativa, sin la participación de la comunidad educativa recordemos que ninguno de nosotros es tan importante como todos nosotros juntos.

¡Que viva la unidad, que viva Manta, que viva Manabí!



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Benalcázar N4-40 entre Espejo y Chile
Código Postal: 170401
Teléfono: 593-2 258-4574 / 258-4575
Quito - Ecuador